ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo de 2016, en virtud de la convocatoria correspondiente, se reúnen los Sres/as colegiados y colegiadas, al objeto de estudiar los puntos señalados en el orden del día:

Tras unas palabras de saludo, Dña. Alicia Martín Pérez inicia la reunión con el primer punto del día.

COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID
REGISTRO DE ENTRADA Nº 27
FECHA: 23/03/16

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2. Informe de Presidencia y actuaciones que se deriven:
   - 83 Pleno del Consejo General celebrado en Zaragoza.
   - Trámites y consultas oficiales.

3. Informe de Secretaría y actuaciones que se deriven:
   - Situación de colegiados (altas y bajas).
   - Plan de captación de colegiados.
   - Informe de acciones en 2015 y plan para el ejercicio 2016.

4. Informe de Tesorería:
   - Aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 2015.
   - Aprobación, si procede, proyecto de presupuesto para 2016.

5. Ruegos y preguntas.

HORA INICIO: 10:26 h.	HORA FINAL: 13:40 h.
DEBATES Y DECISIONES ADOPTADAS	**ACUERDOS**

Se ratifica el orden del día.

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1978 de 13 de Junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

C/ Camino de los Vinateros, 108. 2º C. 28030 Madrid.
Teléfono: 914550309 Fax: 914550001
coplefmadrid@coplefmadrid.com
www.coplefmadrid.com

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1998 de 13 de junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

1. **Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

Como había sido remitida con anterioridad a todos los Sres/as. Colegiados/as no fue necesario leerla públicamente, por lo que no habiendo objeciones a la misma quedó aprobada.

2. **Informe de Presidencia y actuaciones que se deriven:**

- **83 Pleno del Consejo General celebrado en Zaragoza.**

La Presidenta informa sobre la presentación de candidatura a las elecciones al Consejo COLEF, el porqué de esta decisión (pasividad y malas relaciones con las instituciones, precariedad de la situación laboral de los colegiados trabajadores del Consejo COLEF) y la situación derivada de esto (irregularidades en el Pleno).

Se informa que, dadas las irregularidades cometidas en el pleno, así como las derivadas de los acuerdos tomados en éste, se enviará una carta con contenido jurídico para frenar la situación y que el Consejo COLEF actúe dentro de los términos legales que se le atribuyen a una corporación como esta.

- **Trámites y consultas oficiales.**

Alicia Martín informa sobre el proceso de la Proposición de Ley 9/15. Se comenta la situación actual sobre las enmiendas.

Informa sobre el certificado de delitos sexuales y su posible tramitación a través del COPLEF Madrid:

Se acuerda por unanimidad que el colegio lo tramitará, y que se valorará con el asesor jurídico si se actuará de oficio o lo entregarán los colegiados. Los colegiados indicarán que, de haber modificaciones, han de notificarlo al Colegio. Se modificarán los estatutos para que, aquellos colegiados que no lo entreguen, pasen a no ejercientes.

3. Informe de Secretaría y actuaciones que se deriven:

- **Situación de colegiados (altas y bajas).**

Se informa del estado actual de colegiación:

COLEGIADOS (datos de marzo de 2016)

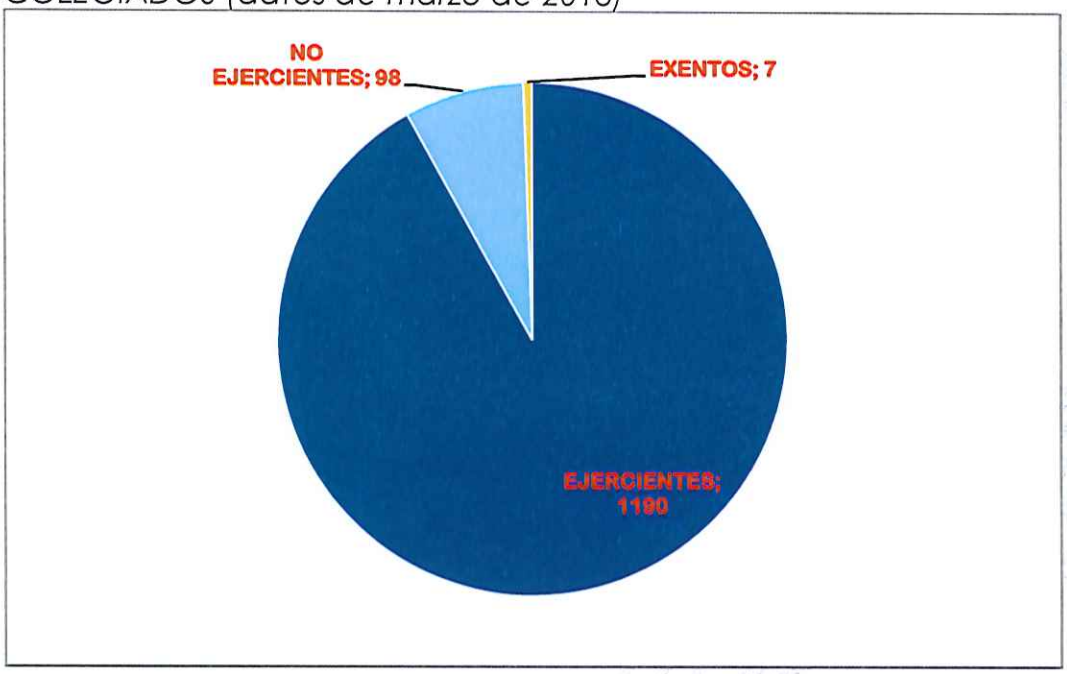

Corporación de derecho público constituida por el RD 1131/1978 de 13 de junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

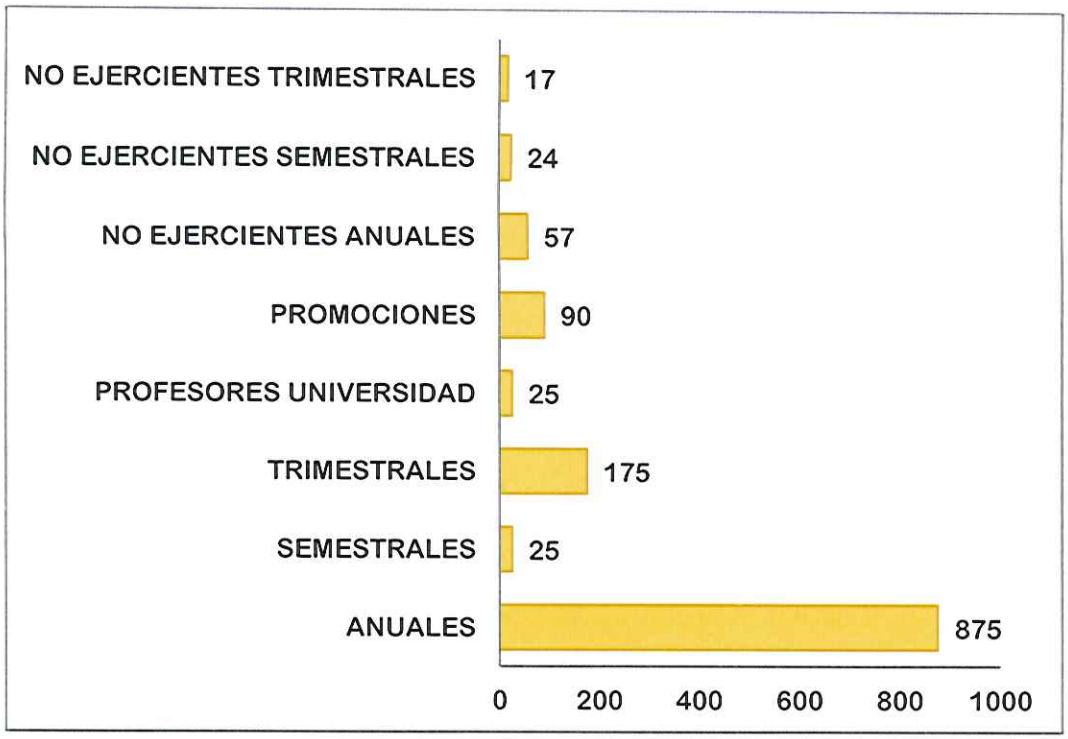

ALTAS Y BAJAS EN 2015

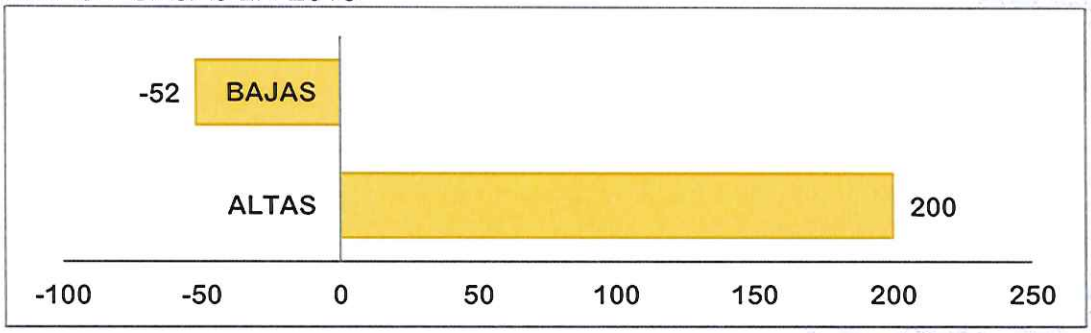

ALTAS EN 2015

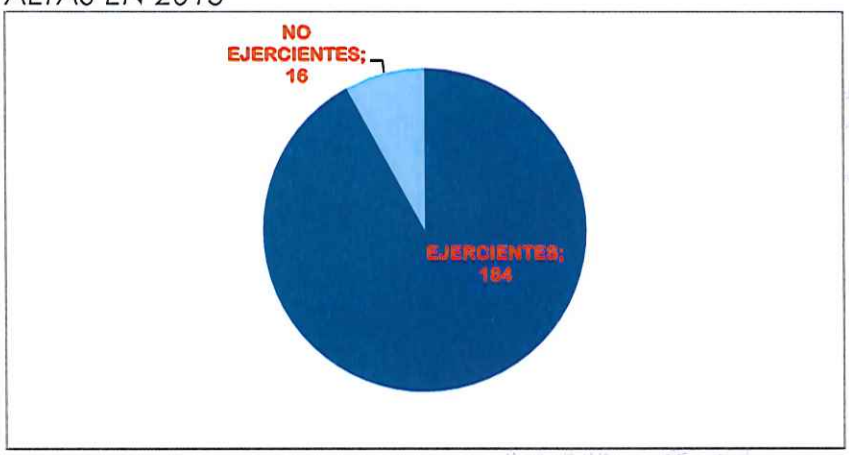

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1978 de 13 de junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

BAJAS EN 2015

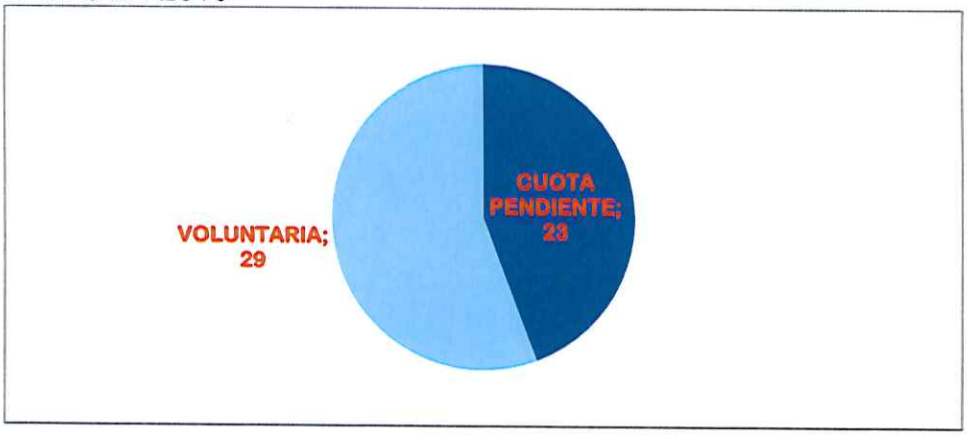

- **Plan de captación de colegiados.**

Se informa sobre los ejes estratégicos que se plantean para aumentar el número de colegiados:

- Aumento de los servicios.
- Atención personalizada.
- Visitas a universidades centrándonos en las delegaciones de alumnos. Se explica el proyecto de "Tour Universitario".
- Potenciación de las Redes Sociales.
- Cuando se apruebe la Ley, campaña sobre colegiación incidiendo sobre el seguro de responsabilidad civil, ya que se prevé que éste sea obligatorio.
- Campaña sobre el "derecho de repetición" para aumentar la colegiación entre profesores de Educación Física.

Se exponen las cuotas actuales que existen, con las promociones correspondientes, y **se acuerda** por unanimidad lo siguiente:

- Cuota reducida para profesores de TAFAD: 76 €.
- Cuota reducida durante el primer año de colegiación para alumnos de EALYR: 107 €.

Corporación de derecho público constituida por el RD 1.913/1996 de 13 de junio. Inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1978 de 13 de Junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

Se acuerda por mayoría (27 votos a favor y 2 abstenciones), que los recién egresados, en el año que terminan la carrera, la colegiación en modalidad no ejerciente estará becada en su totalidad, y en el caso de que quisieran la modalidad de ejerciente (en la que se incluye el seguro de responsabilidad civil), pagarán la parte proporcional de la diferencia entre cuota ejerciente y no ejerciente.

- **Informe de acciones en 2015 y plan para el ejercicio 2016.**

Se informa de los convenios firmados y los que están pendientes (Escuela de Medicina del Deporte de la UCM, Universidad Antonio de Nebrija, Las Mujeres nos Movemos, Sportive, Nationale Nederlanden y Fundación Marathon e ICOMEM).

Se informa de las relaciones con alumnos y universidades, que han avanzado bastante gracias a la relación del vocal de Facultades y Alumnos, Luis Miguel Pérez, con las delegaciones de alumnos.

Se informa del aumento de la presencia en eventos de diversas entidades y organizaciones deportivas: INEF, de la UEM, del Círculo de Gestores Deportivos de Madrid, URJC, Fundación VAS, etc.

Se informa de los eventos que ha organizado el COPLEF:

- Jornada Técnica sobre los perfiles profesionales de la Actividad Física y del Deporte en los Centros Deportivos Municipales (CDM).
- Jornada interna de reconocimiento de la competencia y carrera profesional en la familia de AFD.

Se informa de los proyectos en proceso del COPLEF Madrid:

- Sanción Botellón.
- Sello de calidad.

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1978 de 13 de junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

- Tour universitario.
- Receta deportiva para hospital Virgen de la Poveda.

Por otra parte, se indica el plan para el ejercicio 2016, en el que se encuentran las siguientes acciones:

- Regulación Profesional: conseguir la Ley, difundir los perfiles profesionales.
- Educación Física: aumentar horas
- Salud: difundir la importancia del trabajo multidisciplinar, proyectos receta deportiva.
- Asesoría jurídica: plan de acción a largo plazo, aumentar las SINERGIAS con otros COLEFs, ampliar los SERVICIOS a los colegiados: formaciones, convenios, etc.
- Apertura colegial.
- Comunicación: continuar aumentando la presencia en RRSS
- EALYR: impulsar la escuela.

- **Decisión de apertura colegial vía contractual.**

Se explica que la apertura colegial ya se aprobó anteriormente, y que ahora tenemos que acordar a quién y de qué forma, si por vía contractual o por vía estatutaria.

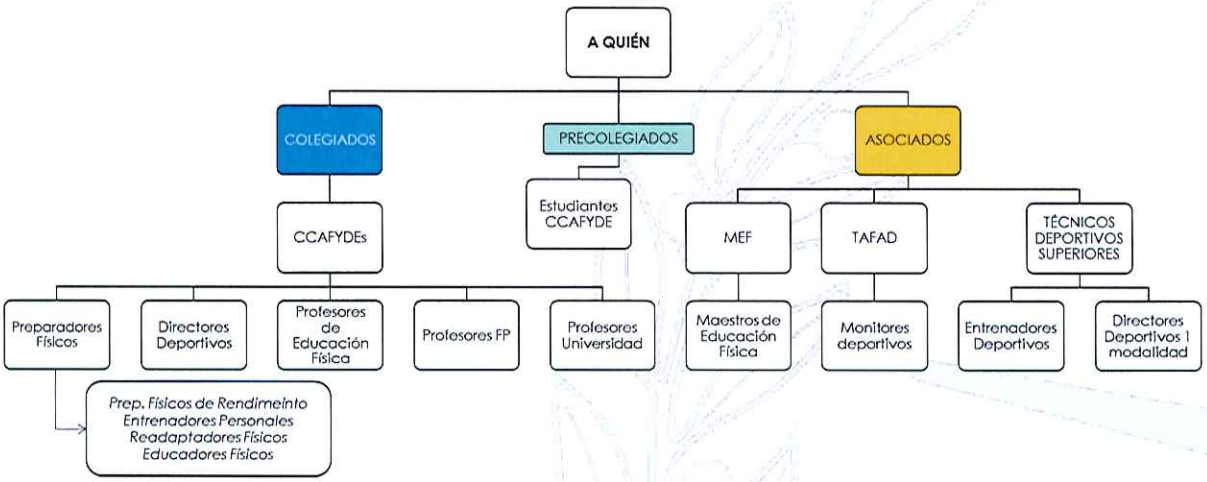

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1978 de 13 de Junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

Se explica el informe realizado por J. A. Landaberea para el Consejo COLEF sobre la "apertura colegial", qué se le ofrecerá a los asociados (cobertura de riesgos (seguros), acciones formativas, acceso a documentación, descuentos, asesoramiento, servicios electrónicos, bolsa de trabajo, etc.) y cómo se llevará a cabo.

Se acuerda por unanimidad llevar a cabo la apertura colegial por vía contractual.

- **Ofertas de empleo.**

Se informa sobre los datos de la bolsa de empleo y su crecimiento:

OFERTAS DE EMPLEO EN 2015

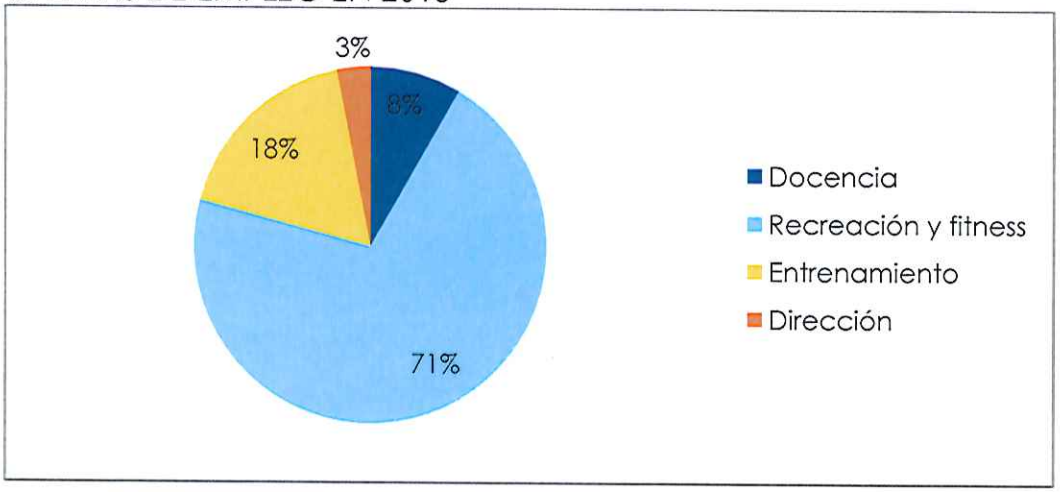

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFERTAS DE EMPLEO

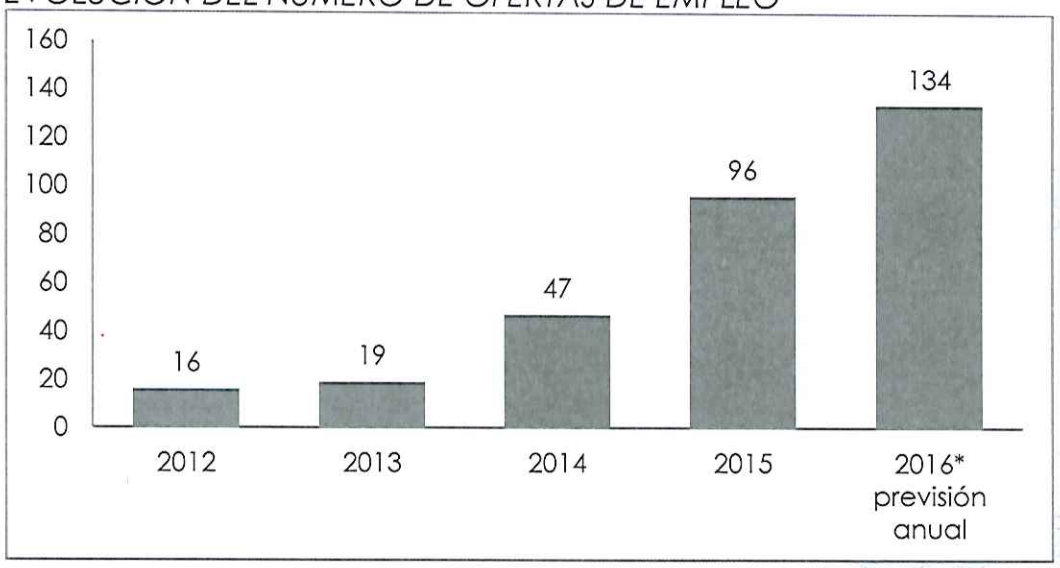

Se explica el proceso de la bolsa de empleo y los inconvenientes que surgen. Se informa de los cambios para su mejora: formulario para solicitud de difusión de ofertas; el colegiado, si no quiere que su CV sea remitido a una empresa concreta, puede informarlo.

Corporación de derecho público constituida por el RD 1/1978 de 13 de junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

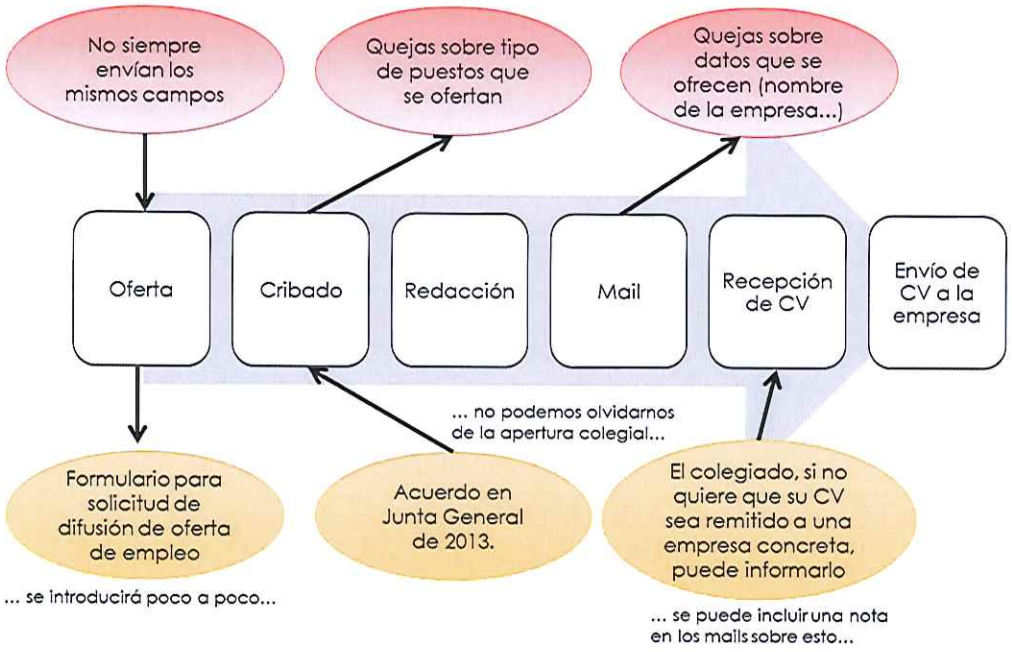

El colegiado Pablo Sánchez indica que sería bueno buscar ofertas en embajadas de otros países para mejorar el inglés, o trabajar en el extranjero.

El colegiado Pablo Carro indica que estaría bien saber cuál es el índice de contratación de los colegiados. Indica que pasado el plazo de las ofertas estaría bien que el colegiado supiera la empresa para poder ponerse en contacto con la empresa y saber el estado de tramitación de su currículum.

Por otra parte, Alicia Martín, la Presidenta, "lanza el guante" a Gerardo Bielons, colegiado, para la organización de un evento de networking.

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1996 de 13 de junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1998 de 13 de junio, inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

- **Formaciones no formales.**

Se informa sobre el nuevo Certificado para formaciones no formales y el catálogo de cursos de formaciones propias del COPLEF Madrid.

Oscar Veiga, colegiado, indica que es posible que haya un problema al certificar formaciones de instituciones públicas (universidades por ejemplo) por el 10% de los beneficios que tendría que entregar al COPLEF Madrid como tasas de la consecución del certificado. Rocío Cupeiro, colegiada, indica que la institución puede justificar como gastos de difusión ese 10% de los beneficios.

Se explica que se quiere implementar también unos criterios para la difusión de jornadas, congresos, simposios, etc. Se propone que los criterios sean:

- Los que exponen son titulados universitarios.
- Los CCAFYDE españoles tienen que ser colegiados.
- Nuestra colaboración no implicará la cesión del logo, pero sí promoción y difusión.
- En los dossiers tiene que aparecer la titulación y el número de colegiados.

Se acuerda por mayoría (28 votos a favor y 1 abstención) emplear estos criterios para la colaboración en estos eventos formativos.

4. **Informe de Tesorería:**

Aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 2015.

Aprobación, si procede, proyecto de presupuesto para 2016.

Se acuerda por unanimidad aprobar el balance del ejercicio 2015 y el proyecto de presupuesto para 2016.

5. **Ruegos y preguntas.**

- Rubén Gude indica que quiere que quede constancia en acta el agradecimiento a Alicia Martín por toda la labor que ha llevado a cabo en la Comisión Permanente, en el Consejo Colef, por la defensa de la profesión, y porque se llevase a cabo una labor de coherencia dentro de la organización colegial. Agradece que lo que ha hecho Alicia en el Pleno de Zaragoza ha sido defender una manera de hacer las cosas, sumando.
- Óscar Veiga felicita al Colegio.
- Rocío Cupeiro felicita al Colegio e indica que se podría contemplar la posibilidad de hacer la Junta General en "streaming" para próximos años.

Al finalizar el desarrollo de los puntos del Orden del Día se celebró el acto homenaje habitual con la entrega de insignias a los jubilados. En esta ocasión fueron homenajeados:

D. Francisco Gil Sánchez.

D. Ricardo García Gutierrez.

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1978 de 13 de junio. Inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

Y sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 13:40 h., de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V° B°

PRESIDENTA

Alicia Martín

Colegiada: 10.500

SECRETARIA

Carlota Díez

Colegiada: 52.838

Corporación de derecho público constituida por el RD 113/1978 de 13 de Junio. Inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid. CIF. Q2801072-F

C/ Camino de los Vinateros, 108. 2° C. 28030 Madrid.
Teléfono: 914550309 Fax: 914550001
coplefmadrid@coplefmadrid.com
www.coplefmadrid.com